



Superintendencia
de Bancos de Panamá

Informe de Actividad Bancaria

Abril 2021

El contenido de todos los informes y trabajos publicados en el sitio web de la SBP son de libre acceso y han sido preparados únicamente con fines informativos. No obstante, quien los utilice o reproduzca deberá ser fiel a su contenido y contexto y deberá, además, citar como fuente a la Superintendencia de Bancos de Panamá. Invitamos a los usuarios hacer uso responsable de su contenido.

Contenido

A. Liquidez	5
B. Solvencia	6
C. Estado de Resultados	7
D. Indicadores de rentabilidad	9
E. Balance de Situación	10
F. Crédito	12
G. Calidad de Cartera	13
H. Créditos modificados	15
I. Depósitos	17

Al cierre de abril de 2021 los indicadores de solvencia (cerca al 16.2%) y liquidez del sistema bancario (62.7%) son adecuados, pese a que la calidad de su cartera crediticia podría haberse visto afectada por la caída transitoria en el nivel de actividad y la incertidumbre con respecto a la evolución de la pandemia. Con lo anterior, el desempeño del Centro Bancario sigue mostrando un sistema con fundamentos financieros estables, y que le ha permitido procesar por ahora los efectos negativos del choque ocasionado por el COVID-19. De igual modo, los colchones de provisiones y de capital, así como la mayor capitalización de utilidades por parte de las entidades bancarias, fueron los principales factores para mantener la solvencia frente a la crisis que el país atraviesa. Gracias a lo anterior, el sistema financiero mantuvo fortaleza, solvencia y liquidez

Al mes de abril de 2021, los activos del Centro Bancario Internacional ascienden a USD 128,298.0 millones, lo que representa un aumento de USD 265.3 millones con respecto al mismo mes del año anterior, es decir un aumento interanual de 0.2%

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento de la banca los depósitos registraron un aumento USD 5,713.8 (6.4%), lo cual es producto de la dinámica resultante de los depósitos internos, en particular de los depósitos oficiales, que fueron los elementos que impulsaron fuertemente el atípico aumento de los depósitos bancarios dentro de un entorno de pandemia. Los depósitos del CBI al mes de abril de 2021 ascienden a USD 94,922.4. Tal como hemos indicado en informes anteriores los pasivos bancarios mostraron una recomposición hacia instrumentos más líquidos. En efecto, se ha podido constatar que este crecimiento positivo ha sido apuntalado por los depósitos a la vista y de ahorro.

Vale anotar que en la variación mensual la captación mostró una disminución de 0.4% con respecto a marzo de 2021, registrando así el tercer mes consecutivo con variaciones negativas. No obstante, resaltamos que en el comportamiento de los depósitos no se observa, a corto plazo, reducciones que indicaran que pudiera darse una corrida que exponga al conjunto de bancos como un todo. No obstante y si bien estos depósitos siguen creciendo, lo hacen a un menor ritmo, puesto que, aunque con restricciones y de forma gradual se han reducido las restricciones de movilidad en la mayoría de las provincias con lo que las personas han retomado parcialmente sus niveles previos de consumo.

Como resultado de esta mayor disponibilidad de recursos del público, se redujo la necesidad de financiamiento a través de otras fuentes, de modo que la participación del financiamiento a través de obligaciones y otros pasivos disminuyeron entre abril de 2020 y abril del 2021 un 21.8% y 23% respectivamente.

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de abril de 2021 por el orden de USD 418 millones, un 16.1% menos que a la misma fecha de 2020. Este resultado se explica en función de una contracción importante en los ingresos obtenidos por un ente bancario extranjero de licencia internacional al diferirse el pago de dividendos de parte de sus subsidiarias, así como una disminución de los ingresos por operaciones (-8.8%). La menor caída en términos de la utilidad neta con respecto a meses previos se debe principalmente a los menores gastos por provisiones de cartera de crédito que ascendieron a USD 276 millones de dólares en el primer trimestre de 2021, siendo este importe un 2.1% menor al promedio del gasto de hace un año, y la primera vez en 13 meses que se presenta una menor acumulación en este rubro.

Es de resaltar que, en atención a la facilidad de créditos modificados generada en el contexto de la pandemia, los intereses bajo esta modalidad se registran bajo el método de devengados, es decir se registran intereses devengados y no necesariamente cobrados. Esto debe ser considerado ante la posible ocurrencia de eventos de impago.

Esta reducción de ingresos han incidido en resultados sustancialmente menores. Tal como hemos indicado en informes anteriores, la pandemia del Covid-19 y sus efectos sobre la economía ha tenido un impacto negativo sobre la capacidad de generación de ingresos por las entidades bancarias, como está sucediendo en muchos sectores de la economía afectados por las medidas que se han tomado para preservar la salud pública. La magnitud del impacto depende de la capacidad de cada banco para ganar eficiencia o implementar estrategias para administrar los efectos negativos esperados. Es importante resaltar que a pesar de los resultados adversos observados, los análisis de sensibilidad realizados por la Superintendencia de Bancos muestran que no se ha afectado la solvencia y la liquidez del Sistema Bancario.

Es importante destacar que, producto de regulaciones prudenciales impulsadas por esta Superintendencia, tanto las provisiones aplicadas a los créditos, como la exigencia de capital, han contribuido a que la banca se encuentre en una condición financiera más robusta en comparación con crisis anteriores. Los principales indicadores de solidez financieros, que determinan la sostenibilidad financiera de una entidad bancaria, son los índices regulatorios de liquidez y solvencia, los cuales se encuentran al doble de lo requerido legalmente.

Cabe resaltar que el más reciente índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo es de 16.2%, incluyendo requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en atención a Basilea III, lo que supera marcadamente el mínimo regulatorio de 8% que requiere la Ley Bancaria.

Sin bien en el contexto macroeconómico se evidencian señales de recuperación en materia de nuevos créditos a nivel general, aún persiste incertidumbre sobre los impactos finales de la pandemia sobre el sistema. Al mes de abril de 2021, el crédito al sector local registró un saldo de USD 54,100.8 millones, con una disminución de USD 1,670.8 (-3.0%) respecto al cierre de abril de 2020. Dicha disminución responde al menor desempeño del crédito al sector privado. En términos anuales el crédito corporativo mantuvo su tendencia a la baja, registrando de nuevo contracciones en términos nominales en abril por el orden de 15.9%. Por el contrario, el crédito de consumo mostro un incremento de 0.9% impulsado por el crédito hipotecario.

La tasa de morosidad total del Centro Bancario Internacional (+30 días), se situó en el 3.6% en marzo de 2021. En cuanto a la porción de la cartera con atrasos entre 30 - 90 días, el indicador mantiene un nivel de 1.7%, en tanto los créditos en condición improductiva (atrasos mayores a 90 días), el indicador es de 1.9%. Vale anotar que las provisiones acumuladas han permitido hacer frente a los quebrantos y mantener un índice de cobertura superior a 100% para el total de la cartera vencida.

Mediante Acuerdo Bancario 2-2020 de 16 de marzo de 2020, se establecieron medidas, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo 4-2013 sobre el riesgo de crédito, frente a la situación actual del Covid-19 y en donde se establece la categoría de créditos modificados.

Como resultado de esta normativa, los bancos de la plaza panameña al mes de abril han modificado 630,708 operaciones de crédito, cuyas condiciones alcanzan los USD 19,447 millones.

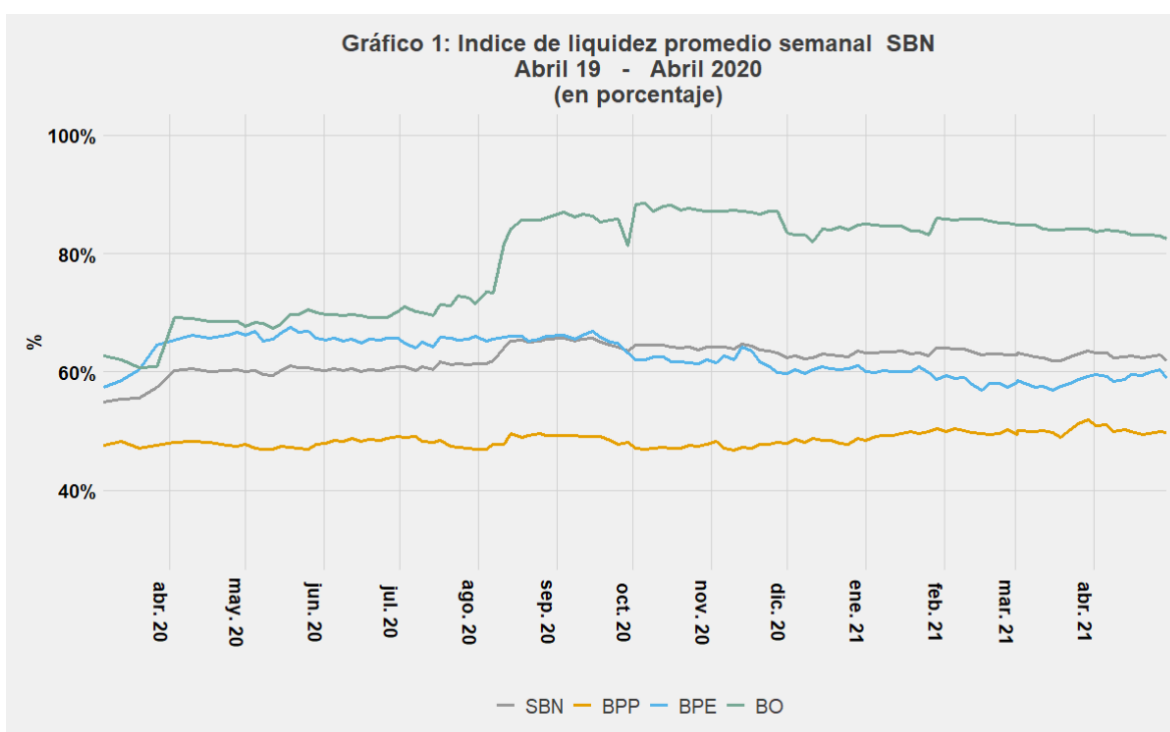
Vale destacar que la facilidad de créditos modificados, una de las primeras medidas implementadas para brindar alivio a los deudores del sistema financiero, viene registrando un descenso en todos los segmentos crediticios desde que fue establecida a inicios de la pandemia. No obstante, al mes de abril de 2021 ésta todavía abarca el 36.1% de la cartera de crédito.

Se concluye que, pese a la coyuntura económica actual, a la fecha los fundamentos del sistema bancario en su conjunto muestran solidez. Los niveles de capital elevados, la amplia liquidez, el incremento de provisiones que los bancos han estado haciendo para enfrentar un posible deterioro de la cartera de créditos, aunados a la constitución de una provisión genérica equivalente al 3% del saldo bruto de la cartera de créditos modificados dispuestas por la SBP en el Acuerdo No. 9-2020, le han permitido al sistema financiero mantener un funcionamiento adecuado y afrontar los shocks causados por la pandemia, sin embargo, los recursos bancarios no son infinitos, un cambio en las reglas del juego en cuanto a iniciativas de implementar topes de tasas de interés que afecten los elementos que rigen costos y rendimientos en un entorno de márgenes financieros estrechos, pudiera ocasionar un efecto contrario de lo que se persigue y generar en su lugar un proceso acelerado de exclusión financiera.

A. Liquidez

Durante abril de 2021 la liquidez del Sistema Bancario alcanzó un 62.7%. Como se ha indicado en informes previos, en materia de liquidez legal, la mayor parte de los bancos mantiene niveles superiores a los registrados antes del inicio de la pandemia (**ver Gráfico 1**) lo cual responde a una estrategia integral de cuidar la calidad de los activos, generar reservas y ampliar la liquidez. Este incremento se implementó mediante un aumento en el fondeo proveniente de depósitos, principalmente, y del financiamiento, tanto del mercado interbancario local como de recursos que provienen de líneas de crédito de bancos corresponsales. Este rubro también se ha visto favorecido por una sustitución de cartera de crédito por activos líquidos.

Hacemos notar que los bancos panameños históricamente han gestionado estructuras de fondeo equilibradas, respaldadas por bases de depósitos relativamente diversificadas y estables. En efecto, la banca en Panamá mantiene amplios niveles de liquidez desde antes de la pandemia, lo que ha constituido un factor importante para hacer frente a los efectos de un entorno complejo como el que se ha presentado desde marzo 2020. Lo anterior se explica, en parte, porque las instituciones bancarias incrementaron sus reservas de liquidez, a raíz de la implementación del Acuerdo sobre la implementación del Índice de Cobertura de Liquidez (LCR). Los requisitos de LCR y de activos líquidos de alta calidad son especialmente relevantes dada la ausencia de un banco central y un seguro de depósito, razón por la cual esta disposición ha continuado vigente en el contexto de la contingencia de la COVID-19



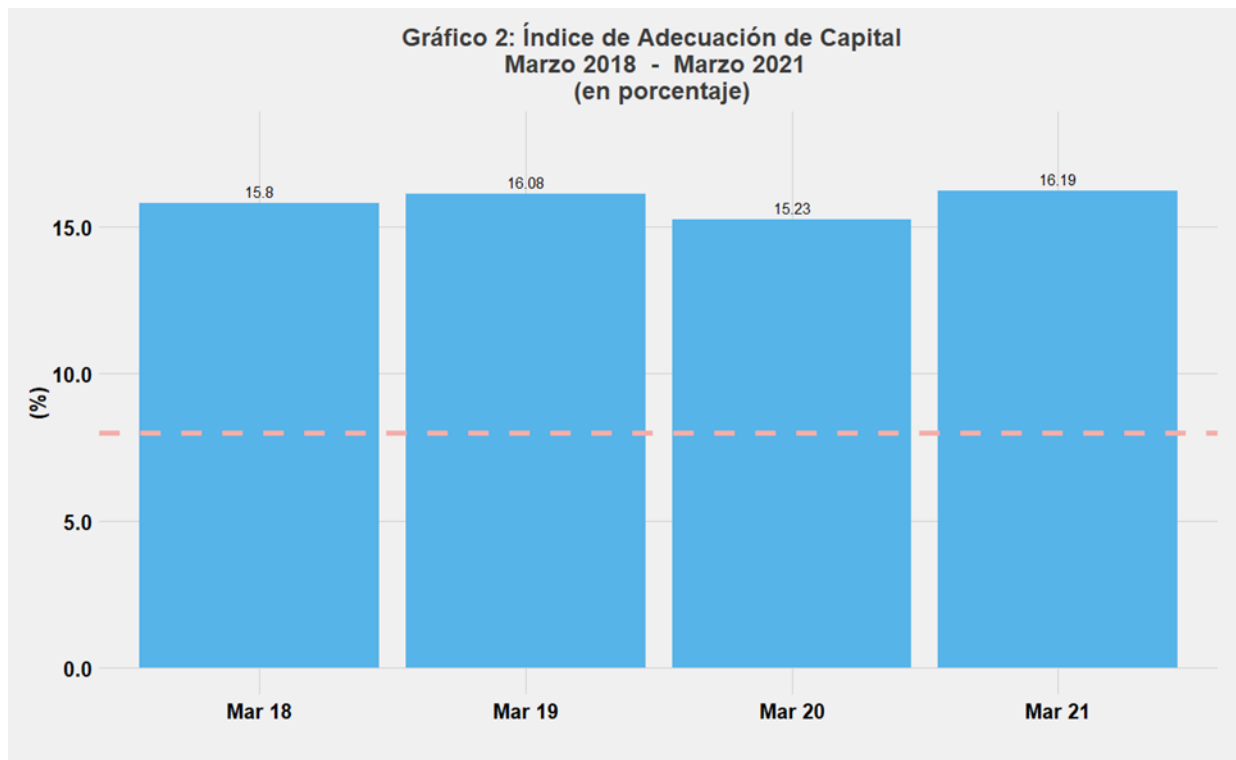
Fuente: Bancos de Licencia General.

B. Solvencia

Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario. El más reciente indicador de adecuación de capital del Centro casi duplica el requerimiento de 8% establecido por la normativa.

El índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo fue de 16.2% para el CBI a marzo de 2021, superior al nivel de 15.2% del año 2020. Lo que representa, casi el doble del mínimo regulatorio que es de 8%. Los niveles del IAC siguen siendo mayores al mínimo regulatorio, mostrando la capacidad de la banca para absorber pérdidas no esperadas derivadas del incumplimiento crediticio de sus carteras.

Vale anotar que la medición de la solvencia se realiza bajo los estándares de Basilea III para la composición de capital y bajo una metodología estandarizada para los activos de riesgo de crédito, de mercado y operativo. Dichos resultados demuestran, que tanto los bancos de licencia general como internacional (a los que les aplique la regulación) han demostrado su compromiso en velar por el bienestar de los ahorristas, al mantener niveles de capital tan robustos.



Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

C. Estado de Resultados

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de abril de 2021 por el orden de USD 418 millones, un 16.1% menos que a la misma fecha de 2020. Este resultado se explica en función de una contracción importante en los ingresos obtenidos por un ente bancario extranjero de licencia internacional al diferirse el pago de dividendos de parte de sus subsidiarias, así como una disminución de los ingresos por operaciones (-8.8%). La menor caída en términos de la utilidad neta con respecto a meses previos se debe principalmente a los menores gastos por provisiones de cartera de crédito que ascendieron a USD 276 millones de dólares en el primer cuatri trimestre de 2021, siendo este importe un 2.1% menor al promedio del gasto de hace un año, y la primera vez en 13 meses que se presenta una menor acumulación en este rubro. De igual modo destaca la reducción de los egresos generales (-6.6%) y reflejaría la búsqueda de optimización de operaciones en la que se encuentran la mayor parte de los bancos y debería redundar en mejoras de la eficiencia operativa de los mismos.

Vale anotar que en el mes de abril los bancos lograron revertir la tendencia negativa en materia de resultados, ya que al cierre del mes las utilidades del sector alcanzaron los USD 104.6 millones, un incremento de USD 67.6 millones respecto a abril de 2020. Si bien este resultado es un rebote estadístico (+180.3%) y debe ponderarse con cautela, es de destacar que el mismo sería una muestra de un mayor dinamismo (de las colocaciones) como resultado de la apertura de actividades sectoriales.

Estimamos que hacia adelante los bancos continuaran mostrando una positiva dinámica de resultados, mostrando importante crecimiento comparado con el 2020. Los factores que podrían impulsar el crecimiento de las utilidades más allá del rebote vienen por un proceso de colocaciones más dinámico, una menor acumulación de provisiones y gastos operacionales muy controlados.

Es de resaltar que, en atención a la facilidad de créditos modificados generada en el contexto de la pandemia, los intereses bajo esta modalidad se registran bajo el método de devengados, es decir se registran intereses devengados y no necesariamente cobrados. Esto debe ser considerado ante la posible ocurrencia de eventos de impago.

Cuadro 1: Centro Bancario Internacional
Estado de Resultados Acumulado - (En millones USD)

Centro Bancario Internacional	ene-abril	ene-abril	Var. %	Variación Absoluta
	2020	2021		
Ing. Neto de Intereses	874	741	-15.2%	-133
Otros Ingresos	721	714	-0.9%	-7
Ing. de Operaciones	1594	1455	-8.8%	-140
Egresos Generales	814	760	-6.6%	-53
Ut. antes de prov.	781	694	-11.0%	-86
Gastos de Provisiones	282	276	-2.1%	-6
Ut. del Período	499	418	-16.1%	-80

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

Tal como hemos indicado en informes anteriores, la pandemia del Covid-19 ha tenido un impacto negativo sobre la capacidad de generación de ingresos por las entidades bancarias. Esto debido a que la actual coyuntura afecta adversamente el volumen de actividad económica y, por ende, de crédito.

Por su parte el Sistema Bancario Nacional registró utilidades netas acumuladas al mes de abril de 2021 por el orden de USD 357 millones, un 1% más que durante el mismo período de 2020, siendo el primer mes donde se tiene un registro positivo. No obstante, esta mejora en los resultados no se debe tanto a un aumento del negocio bancario en sí, sino a una reducción de los costes de explotación y los menores niveles de acumulación provisiones.

Cuadro 2: Sistema Bancario Nacional
Estado de Resultados Acumulado - (En millones USD)

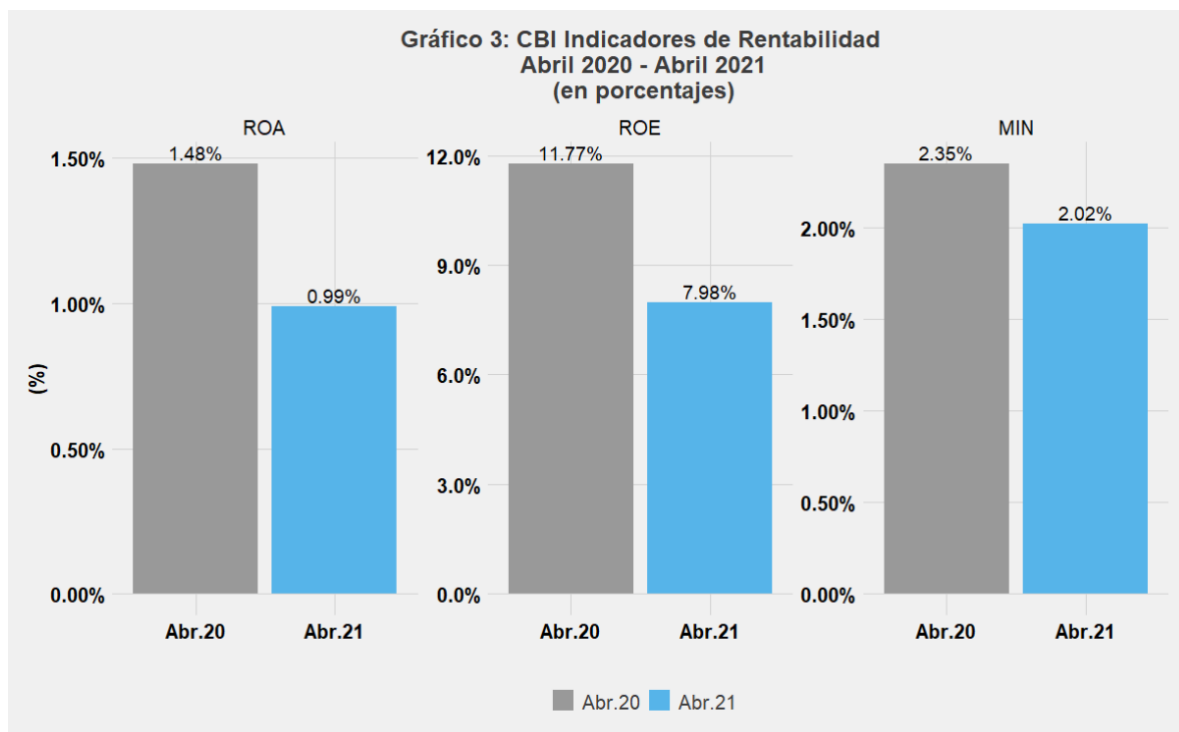
Centro Bancario Internacional	ene-abril	ene-abril	Var. %	Variación Absoluta
	2020	2021		
Ing. Neto de Intereses	814	705	-13.4%	-109
Otros Ingresos	562	620	10.3%	58
Ing. de Operaciones	1376	1325	-3.7%	-51
Egresos Generales	752	697	-7.4%	-55
Ut. antes de prov.	624	628	0.7%	4
Gastos de Provisiones	271	272	0.2%	1
Ut. del Período	353	357	1.0%	4

Fuente: Bancos de Licencia General.

D. Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad han presentado disminuciones en línea con la menor colocación de créditos, el deterioro de la cartera. En efecto, la rentabilidad en relación con el patrimonio (ROE) del Centro Bancario Internacional cayó de 11.8% en abril de 2020 a 7.98% en abril de 2021. Por su parte el ROA del CBI paso de 1.48% a 0.99% en el mismo período. Vale destacar que estos menores niveles de rentabilidad de la banca, que se han acentuado durante el último período, se observan también para una muestra significativa de países, es decir, no ha sido un hecho exclusivo de los bancos en el país.

No obstante, resaltamos que los niveles de solvencia son elevados y proveen un colchón robusto para afrontar las pérdidas derivadas de la coyuntura actual. El indicador de solvencia total de los establecimientos de crédito registró un nivel de 15.9% en marzo, muy por encima del límite regulatorio de 8% (ver sección).



Fuente: Bancos de Licencia General y Licencia Internacional

E. Balance de Situación

Al mes de abril de 2021, los activos del Centro Bancario Internacional ascienden a USD 128,298.0 millones, lo que representa un aumento de USD 265.3 millones con respecto al mismo mes del año anterior, es decir un aumento interanual de 0.2%

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento de la banca los depósitos registraron un aumento USD 5,713.8 (6.4%), lo cual es producto de la dinámica resultante de los depósitos internos (+8.7%), en particular de los depósitos oficiales, que fueron los elementos que impulsaron fuertemente el atípico aumento de los depósitos bancarios dentro de un entorno de pandemia. Los depósitos del CBI al mes de abril de 2021 ascienden a USD 94,922.4. Tal como hemos indicado en informes anteriores los pasivos bancarios mostraron una recomposición hacia instrumentos más líquidos. En efecto, se ha podido constatar que este crecimiento positivo ha sido apuntalado por los depósitos a la vista y de ahorro. En la variación mensual, la captación mostró una disminución de 0.4% con respecto a marzo de 2021, registrando así el tercer mes consecutivo con variaciones negativas. Tal como se ha mencionado en otros informes, era de esperar que el ahorro de empresas y personas en instrumentos bancarios se comenzaría a desacelerar pues se tendría más clara la materialización de los impactos de la crisis sanitaria. Estimamos que, con los procesos de vacunación masiva y la consolidación de la recuperación del consumo, los hogares y las empresas utilizarán los recursos acumulados y por ende los depósitos tendrán un desempeño menos vigoroso que durante 2020.

Como resultado de esta mayor disponibilidad de recursos del público, se redujo la necesidad de financiamiento a través de otras fuentes, de modo que la participación del financiamiento a través de obligaciones y otros pasivos disminuyeron entre abril de 2020 y abril del 2021 un 21.8% y 23% respectivamente. Este cambio en la composición de las fuentes de recursos, aunada a la reducción de las tasas de interés, disminuyó el costo del fondeo bancario

En lo referente a la cartera de crédito neta al mes de abril de 2021, el Centro Bancario Internacional presentó una disminución de 5.4% aumento para alcanzar un saldo de USD 71,288.1

En el caso de inversiones en valores se registró un aumento de USD 2,132.7. En lo corrido del año este componente registró un positivo desempeño (mostrando un aumento interanual de 9.5%), y reflejaría la búsqueda de rentabilidad por parte de los bancos en un contexto de un positivo desempeño de los mercados financieros que hicieron propicio mantener activos de mayor riesgo.

Cuadro 3: Centro Bancario Internacional
Balance de Situación
(En millones USD)

Detalle	2020	2021	Var. Abr 21 /Abr 20	
	Abril	Abril	Absoluta	%
Activos Líquidos	23,994.6	25,664.7	1,670.2	7.0%
Cartera Crediticia Neta	75,324.8	71,288.1	-4,036.7	-5.4%
Interna	54,483.6	52,099.8	-1,670.8	-3.0%
Externa	20,841.1	19,188.3	-1,687.2	-8.0%
Inversiones en Valores	22,458.8	24,591.5	2,132.7	9.5%
Otros Activos	6,254.7	6,753.7	499.1	8.0%
Total de Activos	128,032.8	128,298.0	265.3	0.2%
Depósitos	89,208.6	94,922.4	5,713.8	6.4%
Internos	57,325.8	62,312.6	4,986.8	8.7%
Externos	31,882.8	32,609.8	727.0	2.3%
Obligaciones	18,460.9	14,436.0	-4,024.8	-21.8%
Otros Pasivos	4,480.0	3,448.0	-1,032.1	-23.0%
Patrimonio	15,883.3	15,491.6	-391.6	-2.5%

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

En el caso del Sistema Bancario (bancos de licencia general), se registró un total de activos de USD 114,016.4 millones, un aumento de USD 3,021.2 millones, un 2.7% más con respecto a un año antes. La cartera de crédito neto del Sistema Bancario Nacional presentó una disminución de USD 1,904.6 millones, para alcanzar un saldo de USD 65,848.2 millones.

El total de depósitos captados por el SBN presentó un saldo de USD 84,357.1 millones, un aumento 8.6%, lo cual es principalmente resultado de las operaciones del Estado. Las obligaciones y otros pasivos, por su parte, presentaron disminuciones en conjunto por el orden de USD 3,146.6 millones menos frente abril de 2020.

Cuadro 4: Sistema Bancario Nacional
Balance de Situación

(En millones USD)

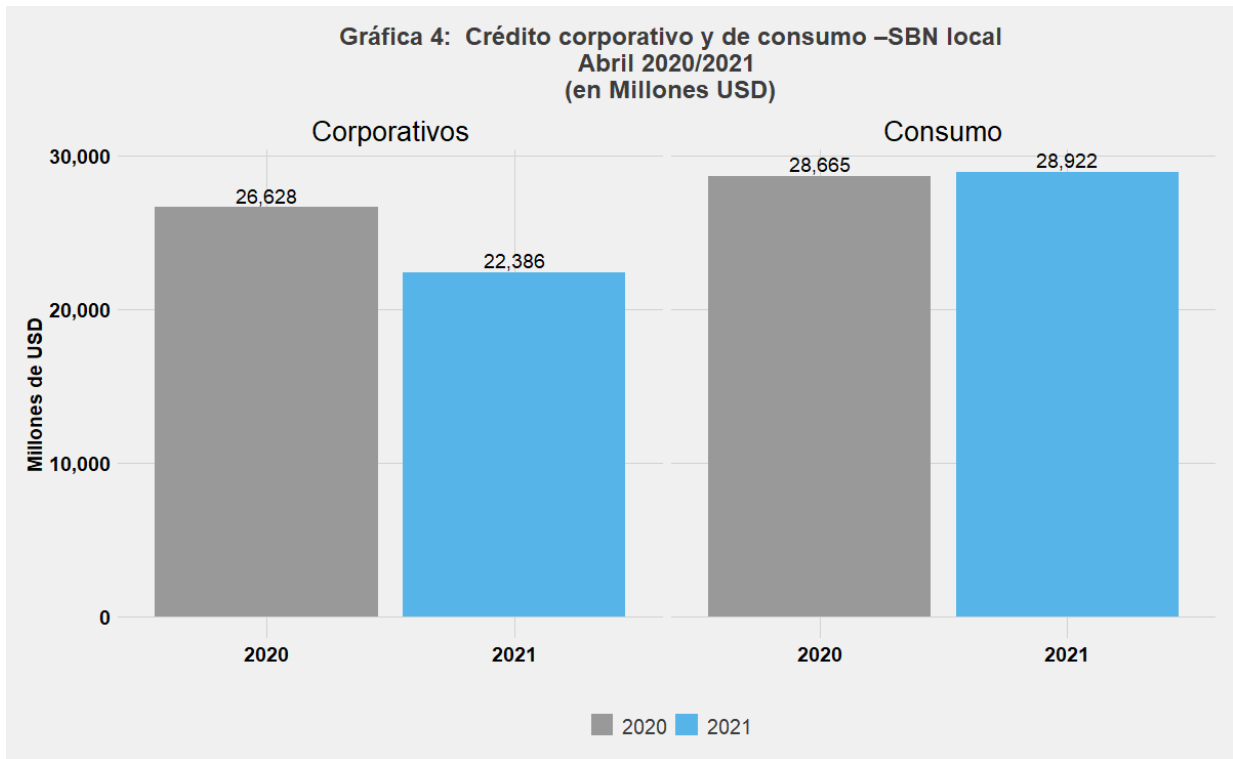
Detalle	2020	2021	Var. Abr 21 /Abr 20	
	Abril	Abril	Absoluta	%
Activos Líquidos	18,233.8	20,563.5	2,329.6	12.8%
Cartera Crediticia Neta	67,752.9	65,848.2	-1,904.6	-2.8%
Interna	55,771.6	54,100.8	-1,670.8	-3.0%
Externa	13,461.2	13,893.3	432.1	3.2%
Inversiones en Valores	19,076.7	21,050.7	1,974.0	10.3%
Otros Activos	5,931.7	6,554.0	622.3	10.5%
Total de Activos	110,995.1	114,016.4	3,021.2	2.7%
Depósitos	77,702.3	84,357.1	6,654.7	8.6%
Internos	57,226.9	62,225.8	4,998.8	8.7%
Externos	20,475.4	22,131.3	1,655.9	8.1%
Obligaciones	16,393.1	14,257.5	-2,135.6	-13.0%
Otros Pasivos	4,336.5	3,325.5	-1,011.0	-23.3%
Patrimonio	12,563.2	12,076.3	-486.9	-3.9%

Fuente: Bancos de Licencia General.

F. Crédito

Al mes de abril de 2021, el crédito al sector local registró un saldo de 54.100.8 millones, con una disminución de USD 1,670.8 millones (-3.0%) respecto al cierre de abril de 2020. Dicha disminución responde al menor desempeño del crédito al sector privado.

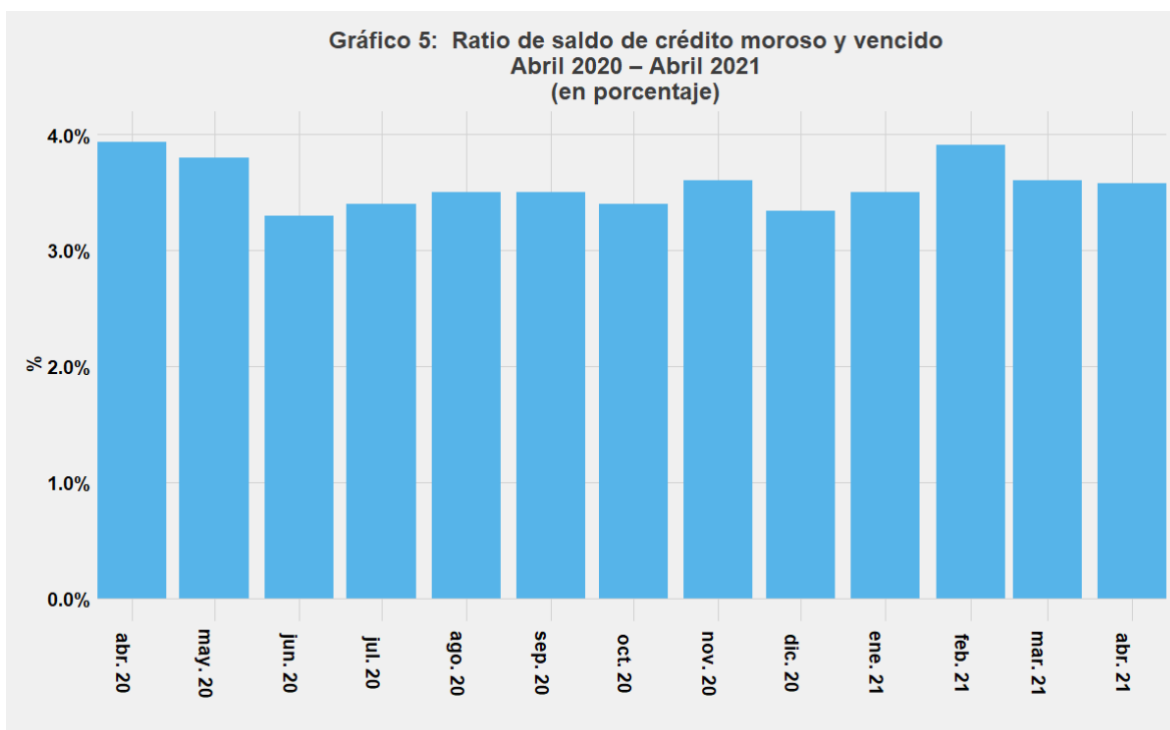
En términos anuales el crédito corporativo mantuvo su tendencia a la baja, registrando de nuevo contracciones en términos nominales en abril por el orden de 15.9%. Por el contrario, el crédito de consumo mostro un incremento de 0.9% impulsado por el crédito hipotecario.



G. Calidad de Cartera

La tasa de morosidad total del Centro Bancario Internacional (+30 días), se situó en el 3.6% en marzo de 2021. En cuanto a la porción de la cartera con atrasos entre 30 - 90 días, el indicador mantiene un nivel de 1.7%, en tanto los créditos en condición improductiva (atrasos mayores a 90 días), el indicador es de 1.9%. Vale anotar que las provisiones acumuladas tanto por calificación de cartera como las adicionales han permitido hacer frente a los quebrantos y mantener un índice de cobertura superior a 100% para el total de la cartera vencida.

Las cifras presentadas al mes de abril en cuanto a índice de mora, está amparada por las medias de alivio dictadas por la regulación, donde se da una especie de congelamiento en el porcentaje mora, el cual posiblemente no se está computando. La baja actividad económica y el fuerte nivel de desempleo, sin duda impulsarán un posible deterioro de la cartera al momento que se acabe la moratoria.



Fuente: Bancos de Licencia General y Licencia Internacional

Vale anotar que, dada la actual coyuntura, se estableció la categoría de créditos modificados (**Ver sección H**), con la cual en el caso de que los créditos incurran en mora dada la actual coyuntura, no le serán aplicables las instrucciones de rodamiento a las categorías de deterioro. Con ello los bancos no deterioran las calificaciones del deudor, por lo tanto, las entidades no están obligadas a realizar provisiones de manera inmediata. Por lo anterior, resulta de vital importancia continuar con la evaluación e implementación de medidas que procuren un desarrollo ordenado de los mercados financieros. Todo lo anterior ayuda a mitigar la presión sobre los mercados de crédito y facilita la canalización de recursos financieros al sector privado. No obstante, lo anterior, es importante mencionar, que, dentro de la cartera modificada, podría haber un número significativo de créditos que se encuentren como cartera vigente y al momento que se restablezca el régimen regulatorio normal amparado por el Acuerdo 4-2013, habrá deudores que todavía se encontrarán cesantes o empresas que no pudieron abrir sus puertas, lo que ocasionaría un incremento en el índice de mora.

Con el propósito de contar con una herramienta que permita monitorear el comportamiento de pago real de los deudores, en la SBP se ha desarrollado un indicador de mora estresada. El cual calcula la morosidad transcurrida desde el último día de pago para toda la cartera, sin distinción entre los créditos modificados y no modificados. Este indicador nos presenta un rango de mora estresada de entre 20% y 25% para la cartera de consumo y de 10% a 15% para los créditos corporativos. Este último influenciado en alguna medida por el pago de intereses.

H. Créditos modificados

La Superintendencia viene aplicando desde el inicio de la pandemia una variedad de medidas regulatorias y de supervisión para proteger la estabilidad financiera. Las acciones iniciales se orientaron a dar las herramientas a los bancos para modificar los términos y condiciones originalmente pactados en los préstamos bancarios, y permitió períodos de gracia, cambios en los plazos y ajustes en las tasas de interés. Dada la diversidad de casos y situaciones que existen entre diferentes deudores, no resulta fácil ni práctico tomar una única medida para mitigar los efectos adversos del COVID-19.

En octubre pasado la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), aprobó el Acuerdo No. 13-2020, el cual permite que entre bancos y clientes se puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Mediante la misma se extenderá el plazo de las medidas de alivio financiero hasta el 30 de junio de 2021.

La modificación a nuestra regulación bancaria contempla varias medidas, entre ellas, las siguientes:

- Extender hasta el 30 de junio de 2021 el plazo para que las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Los clientes que sigan presentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago debido a la pérdida de su fuente de ingreso, de su empleo, suspensión temporal del contrato laboral, reducción de jornada de trabajo, entre otros, así como las empresas que han visto mermados sus niveles de ventas e ingresos, podrán contar con un tiempo adicional de seis (6) meses, después que finalice este año 2020, para acordar con la entidad bancaria, modificaciones a los términos y condiciones de sus préstamos, de acuerdo con su nueva capacidad de pago.
- Las modificaciones de los préstamos pueden incluir el otorgamiento de períodos de gracia, en función de la nueva capacidad de pago de cada cliente, extensiones de plazo de vencimiento de los préstamos, ajustes de la letra o cuota mensual, entre otras opciones. Las medidas de alivio financiero se continuarán realizando en el mencionado plazo de seis (6) meses, sobre la condición financiera de cada cliente.
- Los bancos no ejecutarán las garantías de los préstamos que ya se encuentren modificados ni de los que se modifiquen, en el nuevo plazo otorgado, incluyendo viviendas, fincas, terrenos, locales comerciales, autos, buses y otras garantías.
- A los préstamos modificados no le será aplicable el cobro de intereses moratorios ni cargos o penalidades.
- Durante el período adicional para acordar las modificaciones de los préstamos, no se afectarán las referencias de crédito de los clientes.
- Los bancos fortalecerán y robustecerán los diferentes canales de atención a sus clientes y consumidores bancarios con la finalidad de atender cualquier situación de consulta y reclamo sobre los préstamos modificados.

Con esta extensión las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Los clientes que sigan presentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago debido a la pérdida de su fuente de ingreso, de su empleo, suspensión temporal del contrato laboral, reducción de jornada de trabajo, entre otros, así como las empresas que han visto mermados sus niveles de ventas e ingresos, podrán contar con un tiempo adicional de seis (6) meses, después que

finalice la vigencia de la Ley 156, para acordar con la entidad bancaria, modificaciones a los términos y condiciones de sus préstamos, de acuerdo con su nueva capacidad de pago.

Tal como se ha tenido con las disposiciones anteriores, Los bancos no ejecutarán las garantías de los préstamos que ya se encuentren modificados ni de los que se modifiquen, en el nuevo plazo otorgado, incluyendo viviendas, fincas, terrenos, locales comerciales, autos, buses y otras garantías. A los préstamos modificados no le será aplicable el cobro de intereses moratorios ni cargos o penalidades. Durante el período adicional para acordar las modificaciones de los préstamos, no se afectarán las referencias de crédito de los clientes.

Es importante resaltar que se trata de un período adicional en el que bancos y sus clientes podrán pactar nuevos términos y condiciones sobre la base de su nueva capacidad de pago o su actual situación económica. Esta medida no debe entenderse como condonación de la deuda. La afectación económica del deudor deberá constar documentada en los expedientes de crédito de los bancos, por lo que los clientes deben asegurarse de entregar los sustentos correspondientes. En el caso de los clientes que no han visto afectada su situación laboral o sus ingresos, deben mantenerse cumpliendo con sus obligaciones bancarias. Con esto se realizó el aplazamiento del pago de cuotas de los productos de banca de personas (hipotecario, préstamos personales, tarjeta de crédito y autos). Los créditos de banca corporativa son revisados caso a caso en función de las condiciones y especificidades de cada negocio. Como resultado de este acuerdo, los bancos de la plaza panameña al mes de marzo han modificado 630,708 operaciones de crédito, cuyas condiciones alcanzan los USD 19,477 millones.

La facilidad de créditos modificados, una de las primeras medidas implementadas para brindar alivio a los deudores del sistema financiero, viene registrando un descenso en todos los segmentos crediticios desde que fue establecida a inicios de la pandemia. No obstante, al mes de marzo de 2021 ésta todavía abarca el 36.1% de la cartera de crédito.

Cuadro 7: Sistema Bancario Nacional
Créditos modificados y totales (en millones de USD) – abril 2021

Créditos	Saldo en millones	Número de operaciones
Corporativo		
Agropecuario	317	2,483
Comercio	1,970	5,225
Construcción	2,947	3,205
Otros	1,415	2,635
Servicios	1,557	9,911
Hoteles y Restaurantes	444	344
Total Corporativo	8,649	23,803
Consumo		
Vivienda	7,323	104,101
Auto	807	79,374
Préstamo personal	1,354	167,855
Tarjeta de crédito	1,314	255,575
Total consumo	10,799	606,905
Total de créditos modificados	19,447	630,708

Fuente: SBP

El Acuerdo Bancario No. 13-2020 es, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Bancaria, una regulación de aplicación general a los bancos, de obligatorio cumplimiento, y cuya inobservancia es susceptible de sanciones por parte de esta Superintendencia. Para tutelar los derechos del cliente bancario, la Superintendencia de Bancos continuará recibiendo, tanto en su sede principal como en sus agencias de Chitré y David, cualquier reclamo o consulta conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Bancaria.

I. Depósitos

Al cierre del mes de abril de 2021 los depósitos del CBI aumentaron un 6.4% respecto a lo observado en abril de 2020. Esta variación responde incremento en las captaciones tanto internas (+8.7%) como externas (2.3%). De este modo, los depósitos captados en la plaza al mes de marzo de 2021 registraron un total de USD 94,922.4 millones, un aumento de USD 5,713.8 millones frente al mismo periodo del año anterior. El aumento en los depósitos internos estuvo explicado por el incremento de los depósitos del Estado. Por su parte, los depósitos externos registraron un aumento en USD 727 millones alcanzando un saldo de USD 32,609.8 millones, y cuyo incremento en términos absolutos se debió al positivo desempeño de los depósitos de particulares.

Es importante destacar que los depósitos constituyen una de las principales fuentes de fondeo de los bancos, y su aumento impulsó la liquidez, que se mantuvo muy por encima de los niveles regulatorios requeridos en todos los bancos.

Cuadro 8: Centro Bancario Internacional

Depósitos Totales (En millones de USD)

	2020	2021	Var. Abril 21 / Abril 20	
	Abril	Abril	Absoluta	%
Depósitos	89,208.6	94,922.4	5,713.8	6.4%
Internos	57,325.8	62,312.6	4,986.8	8.7%
Oficiales	10,907.0	12,139.2	1,232.3	11.3%
De Particulares	43,079.2	46,739.2	3,660.0	8.5%
De Bancos	3,339.6	3,434.1	94.5	2.8%
Externos	31,882.8	32,609.8	727.0	2.3%
Oficiales	179.9	127.9	(52.0)	-28.9%
De Particulares	24,441.4	25,051.8	610.4	2.5%
De Bancos	7,261.5	7,430.1	168.6	2.3%

Fuente: SBP

Al analizar el incremento de los depósitos se puede observar que éstos se sustentan en las operaciones de los depósitos internos. Estos representan la mayor parte del incremento de los depósitos totales, y de éstos la mayor parte responde a los depósitos oficiales.

En el caso de los depósitos de particulares (aumento de 8.6%) si lo comparamos con el mismo mes del año pasado, el mayor incremento desde el inicio de la pandemia en términos relativos se ha mostrado en los depósitos de ahorro.

En el caso de los bancos del Sistema Bancario Nacional, se presenta una tendencia similar a la del CBI, registrando un saldo de USD 84,357.1 millones, un incremento de 8.6% con respecto a abril de 2020, impulsado por las captaciones tanto internas como externas. (ver Cuadro 9).

Cuadro 9: Sistema Bancario Nacional

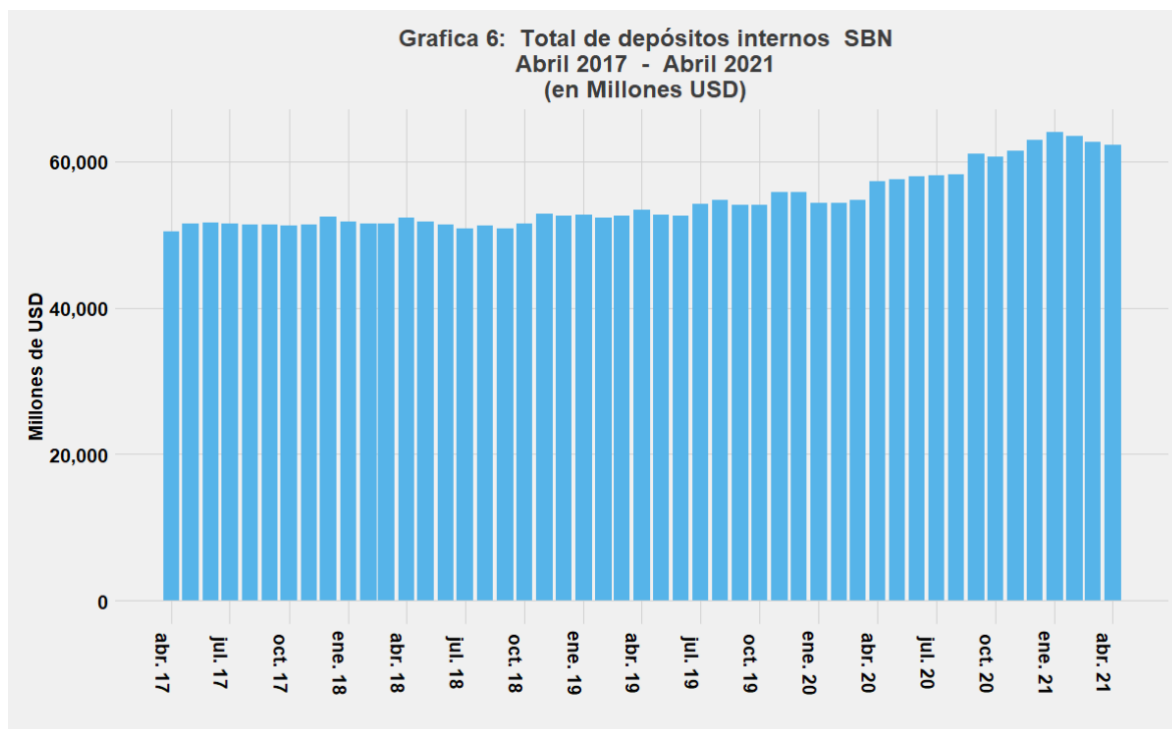
Depósitos Totales (En Millones de USD)

	2020	2021	Var. Abril 21 / Abril 20	
	Abril	Abril	Absoluta	%
Depósitos	77,702.3	84,357.1	6,654.7	8.6%
Internos	57,226.9	62,225.8	4,998.8	8.7%
Oficiales	10,907.0	12,139.2	1,232.3	11.3%
De Particulares	43,079.2	46,739.2	3,660.0	8.5%
De Bancos	3,240.7	3,347.3	106.5	3.3%
Externos	20,475.4	22,131.3	1,655.9	8.1%
Oficiales	179.8	127.9	(52.0)	-28.9%
De Particulares	13,679.2	15,252.0	1,572.8	11.5%
De Bancos	6,616.4	6,751.4	135.0	2.0%

Fuente: SBP

Los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional representan el 73.8% del total de los depósitos del Sistema. A la fecha, observamos que los depósitos de particulares han mostrado resiliencia y no observamos, a corto plazo, disminuciones que pudieran indicarnos que podría haber

una corrida que exponga al conjunto de bancos como un todo. A continuación, se presenta la evolución del saldo de depósitos internos.



Fuente: Bancos de Licencia General.

En cuanto a los depósitos locales de particulares captados por los bancos de licencia general al mes de marzo 2021, los mismos ascendieron a USD 46,739.2 millones, de los cuales aproximadamente el 60% está representado por dineros depositados por empresas y por otro lado las personas naturales representan el 40% de los depósitos de particulares locales.

Cuadro 10: Sistema Bancario Nacional
Depósitos de Particulares - tipos
(En Millones de USD)

	2020	2021	Var. Abril 21 / Abril 20	
	Abril	Abril (p)	Absoluta	%
Internos	43,079.2	46,739.2	3,660.0	8.5%
A la Vista	8,074.8	9,218.1	1,143.3	14.2%
A Plazo	23,929.4	24,616.3	686.9	2.9%
De Ahorros	11,075.0	12,904.9	1,829.8	16.5%
Externos	13,679.2	15,252.0	1,572.8	11.5%
A la Vista	1,834.5	2,143.1	308.6	16.8%
A Plazo	9,730.9	10,968.9	1,238.1	12.7%
De Ahorros	2,113.8	2,140.0	26.2	1.2%

Fuente: Bancos de Licencia General.

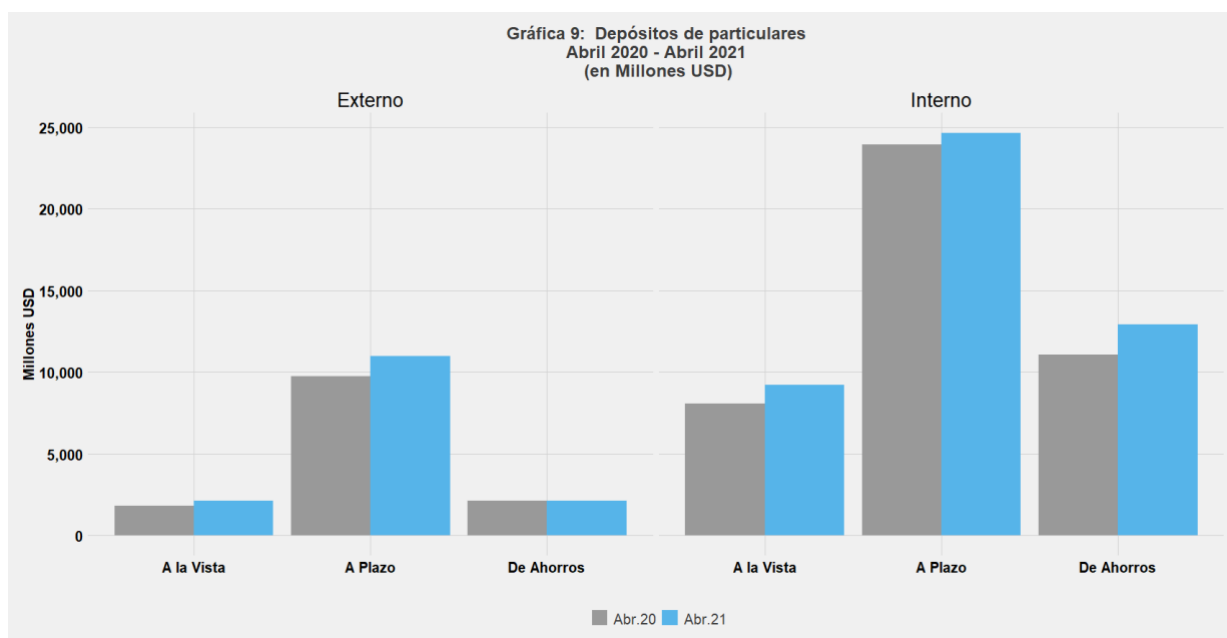
Vale anotar que los depósitos de particulares en sus diversos componentes, tanto a la vista, de ahorro y a plazo, se incrementaron, pero aumentaron con mayor énfasis aquellos con una estructura de mayor liquidez.

En los depósitos de particulares locales, las captaciones que más se incrementaron corresponden a depósitos de ahorro, que en abril de 2021 crecieron 16.5% los internos y 1.2% los externos. Este componente sigue siendo relativamente alto en el contexto histórico y mostrarían una preferencia por la liquidez y, aunque reducida, de alguna rentabilidad por parte de los ahorristas.

En lo concerniente a los depósitos a la vista de particulares locales se tiene que las captaciones internas crecieron a una tasa nominal anual de 14.2%, acumulando varios consecutivos de crecimiento a doble dígito. Hay que resaltar que en un contexto de tasas bajas se reduce el costo de oportunidad de mantener recursos en depósitos a la vista, lo cual, aunado a una mayor preferencia por liquidez por motivos precautorios y ante las restricciones para consumir derivadas de las restricciones de algunas actividades, contribuyeron a mantener un alto ritmo de crecimiento en este tipo de depósitos.

De este modo, los depósitos de exigibilidad inmediata son los que siguen con aumentos importantes; mientras que los depósitos a plazo crecen, pero a menores tasas. Esta dinámica diferenciada podría implicar una recomposición de la captación bancaria tradicional hacia los depósitos a la vista y de ahorro en menoscabo de los depósitos a plazo. Este cambio en la composición de las fuentes de recursos, aunada al clima de tasas de interés bajas, disminuyó el costo del fondeo bancario

No obstante, dada la participación de los depósitos a plazo en el total de depósitos no consideramos que a corto plazo esto afecte el equilibrio de plazos que deben guardar los activos y pasivos de las entidades bancarias (ver Gráfico 9).



Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.



Superintendencia
de Bancos de Panamá



@Superbancos_pa



Superintendencia de
Bancos de Panamá



SuperbancosPa

www.superbancos.gob.pa